REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

EDICTO No. 005

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

HACE SABER:

RADICACIÓN: 76-001-33-31-705-2012-00158-00

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: DIANA LORENA MONJE ALBARRACIN

Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Y

OTROS

SENTENCIA: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público del Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Cali, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, por el término de tres (03) días, hoy once (11) de diciembre de 2020, siendo las 7:00 A.M.

CHRISTIAN RIASCOS

Secretario